PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 575

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 21/2021 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONFERENCIAS VIRTUALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 26 de octubre de 2021.

VISTA: El acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de fecha 08 de octubre de 2021, correspondiente a la **Contratación Directa 21/2021- Modalidad SBE - "Adquisición de Sistema de Conferencias Virtuales para la H. Cámara de Senadores"**, donde consta que no se ha cumplido con el requisito de presentación de documentación sustancial requerida en el PBC.

CONSIDERANDO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 09 de octubre de 2021, que se ampara en el artículo 30° inciso b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierta la **Contratación Directa 21/2021- Modalidad SBE - "Adquisición de Sistema de Conferencias Virtuales para la H. Cámara de Senadores"**, de conformidad a lo establecido en el artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Óscar R. Salomón F.
Presidente